



☐ Empocaldas ☐ empocaldas\_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co ☐ www.empocaldas.com.co

Manizales, 15 de junio de 2021

PARA:

ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ

Secretaria General (E)

DE:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

ASUNTO:

Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: REPARACION

DE LA BARCAZA - RIO MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA -

CALDA\$, con un presupuesto oficial de CIENTO DOS MILLONES NOVENTA MIL CIEN PESOS

(\$102.090.100) INCLUIDO IVA con GEOFORAGROS LTDA con Nit. 800252749-0 cuyo representante legal es el señor JOSE RAFAEL GARCIA BELTRAN identificado con cédula No.2.834.586.

De conformidad con el artículo 23 y 24 TÍTULO VII CONTRATOS CELEBRADOS EN EMERGENCIA del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. donde se considera que se presenta una emergencia cuando ocurren hechos que afecten la operación o la prestación del servicio y/o la seguridad de las personas o de los bienes.

Para estos casos, el Gerente deberá cumplir con el numeral 1.3.5.4. de la Resolución CRA151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015. En el evento que el valor del contrato supere la cuantía establecida en este numeral, el proceso se realizará con mínimo 2 oferentes.

tentamente.

ANDRES FELIPE TABA ARROYAV

Gerente

Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9